



★ ★ ★ ★ ★
COMISIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN PORTUARIA

21/11/2022 3:05 p.m.
WILLIAM
HERNANDEZ

Asunto: Solicitud

A L: Señor Comisionado Abog. Hermes Omar Moncada

Presidente del pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública.

Su Oficina.

- I. Con el debido respeto me dirijo a usted deseándole éxitos en sus delicadas funciones.
- II. El motivo de la presente tiene como objeto solicitar de no haber inconveniente se realicen los trámites correspondientes para autorizar a la Comisión Nacional de Protección Portuaria (CNPP) para que proceda a hacer uso del portal de transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) con el fin de enviar a dicha plataforma toda la información correspondiente a esta institución como la ley lo exige, para tal efecto se han nombrado a los Señores **Manuel Fernando Bulnes Martínez** nombrado mediante acción de personal de fecha veintinueve (29) de diciembre del año 2020 y **Moisés Isaac Cantor Tabora** según acuerdo número 06-2020, ambos debidamente autenticados, los anteriores fungirán como oficiales de Información Pública por lo que se solicita se les extiendan sus respectivas credenciales y se impartan las capacitaciones que esta institución considere correspondientes para desempeñar dicha función, se acompaña de igual manera el nombramiento del Señor Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Protección Portuaria Coronel® Uriel Cantor Galeano según acuerdo de nombramiento número 0609 debidamente autenticado, también se ponen a disposición los números telefónicos 2234-7299, 22347806, y se habilitan los correos electrónicos oipl@cnpp.gob.hn y oipl2@cnpp.gob.hn.



Firma y sello.

Tegucigalpa M.D.C. Colonia y Avenida los Angeles, Casa 2308,